



**CONVOCATORIA PÚBLICA LIBRE PARA CUBRIR UN PUESTO DE ORDENANZA-
CONDUCTOR (PERSONAL LABORAL FIJO) EN LA OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA EN TOKIO**

• VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Documento identidad	Fase de Concurso	Fase de Oposición		Total
		Ejercicio 1	Ejercicio 2	
8809	5,2	4,5	-	9,7
***1613**	18	4	-	22
****7106****	5,2	10	10	25,2

El candidato Sr. D. Kenji Uetsuki ha superado todas las fases de la convocatoria del proceso selectivo al puesto de ordenanza conductor en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Japón.

El total de la puntuación del candidato en las distintas fases del proceso selectivo es de 25,2 puntos sobre 40.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tokio, a 11 de septiembre de 2025

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Gonzalo Ramos Puig
Consejero Económico y Comercial



SECRETARIO
Arturo Lanz García
Agregado Comercial

VOCAL
Mizuko Uchida
Analista de Mercado